

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISZAZU CIA. LTDA. CELEBRADA EL VEINTISEIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE-----

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de abril del año dos mil diecinueve, siendo las quince horas y veinte minutos, en la sede social administrativa de la compañía, situada en Manabí-Portoviejo Autopista Manabí Guillen , se reúnen los accionistas de la compañía **DISZAZU CIA. LTDA.**: La Señora Dennisse María Sandoval Moran , propietario de **(600) seiscientas acciones** ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el Señor Jessel Alfredo Zamora Bravo propietario de **(400) cuatrocientas acciones** ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; - Preside la sesión, la señora Dennisse María Sandoval Morán, como Presidente de la Junta, y lo asiste en la Secretaría el Señor Jessel Alfredo Zamora Bravo.- Por secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de UN MIL CON 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$1,000.00) , en un total de (1000.00) mil acciones a un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, los accionistas a través de sus representantes legales acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2018; 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2018.- 3.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018.**A continuación, el Presidente de la junta, con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto, solicita al Secretario se dé lectura al informe del administrador. Acto seguido, y con objeto del **segundo punto** del orden del día, y a pedido del Presidente, la Secretaria da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por sus accionistas la señora Dennisse María Sandoval Morán con el 60% de las acciones y el señor Jessel Alfredo Zamora Bravo con el 40% del capital accionario. Luego de esto, la junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2018 el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, es aprobado por sus accionistas Dennisse María Sandoval Morán con el 60% de las acciones y Jessel Alfredo Zamora Bravo con el 40% del capital accionario, No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, y una vez concluido se reinstala la junta con los mismos concurrentes que al inicio. La presente acta fue leída por el Secretario, misma que es, aprobada por los presentes. - El Presidente entonces declara concluida la presente sesión, siendo las dieciséis horas .-

Para constancia firman los señores asistentes, el Presidente y el Secretario quien certifica.-



Dennisse María Sandoval Morán
Presidente de la Junta / Accionista



Jessel Alfredo Zamora Bravo
Secretario - Accionista

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ROPOLASA S.A. CELEBRADA EL VEINTISEIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE-----

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de abril del año dos mil diecinueve, siendo las quince horas y veinte minutos, en la sede social administrativa de la compañía, situada en Manabí-Portoviejo Autopista Manabí Guillen . se reúnen los accionistas de la compañía **DISZAZU CIA. LTDA.**: La Señora Dennisse Maria Sandoval Moran , propietario de **(600) seiscientas acciones** ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el Señor Jessel Alfredo Zamora Bravo propietario de **(400) cuatrocientas acciones** ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; - Preside la sesión, la Señora Dennisse María Sandoval Morán, como Presidente de la Junta, y lo asiste en la Secretaría el Señor Jessel Alfredo Zamora Bravo.- Por secretaria se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de UN MIL CON 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$1,000.00) , en un total de (1000.00) mil acciones a un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, los accionistas a través de sus representantes legales acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económica del 2018; 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2018.- 3.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018;**A continuación, el Presidente de la junta. con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto, solicita al Secretario se dé lectura al informe del administrador. Acto seguido, y con objeto del **segundo punto** del orden del día, y a pedido del Presidente, la Secretaría da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por sus accionistas la señora Dennisse Maria Sandoval Morán con el 60% de las acciones y el señor Jessel Alfredo Zamora Bravo con el 40% del capital accionario Luego de esto, la junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2018 el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, es aprobado por sus accionistas Dennisse Maria Sandoval Morán con el 60% de las acciones y Jessel Alfredo Zamora Bravo con el 40% del capital accionario, No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, y una vez concluido se reinstala la junta con los mismos concurrentes que al inicio. La presente acta fue leída por el Secretario, misma que es, aprobada por los presentes. - El Presidente entonces declara concluida la presente sesión, siendo las dieciséis horas .-

Para constancia firman los señores asistentes, el Presidente y el Secretario quien certifica.- f) Dennisse María Sandoval Morán - Accionista; f) Jesséf Alfredo Zamora Bravo-Accionista f) Dennisse María Sandoval Morán - Presidente; f) Jesséf Alfredo Zamora Bravo - Secretario, quien certifica.-

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas, al que remitiré en caso de ser necesario,-

Guayaquil, 26 de abril del 2019.

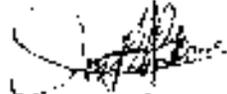

Jesséf Alfredo Zamora Bravo
Secretario - Presidente

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ROPOLASA S.A.
CELEBRADA EL VEINTISEIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE-**

1. La señora Dennisse María Sandoval Morán, propietaria de (600) seiscientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
2. El Señor Jessef Alfredo Zamora Bravo, propietario de (400) cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;

Guayaquil, abril 26 del 2019


Dennisse María Sandoval Morán
Presidente de la Junta / Accionista


Jessef Alfredo Zamora Bravo
Secretario Accionista

